UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 1.441/2011

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato de la firma HG Producciones para "Servicios de Publicidad" a la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 22 de noviembre de 2011

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma HG Producciones para Servicios de Publicidad a la Escuela de Postgrado de la UNE, y;

Considerando: Que la oferta presentada ha sido evaluada con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias de la Escuela de Postgrado, y;
Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", y Art. 26° "Evaluación de las Ofertas", Art. 34° "Procedimientos de Contratación Directa" inc. "c" *...cuando no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad se podrá hacer la contratación sin necesidad de contar con ese mínimo de ofertas, ...;*

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.
Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1°: **Aprobar** la adjudicación y el Contrato por Contratación Directa a la firma **HG Producciones**, por un monto total de **Gs. 9.793.710** (Guaranies nueve millones setecientos noventa y tres mil setecientos diez) para Servicios de Publicidad; según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada por la empresa, a ser ejecutado en el rubro 260 FF30 (Gs. 9.793.710) por el presupuesto de la Escuela de Postgrado de la UNE, en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según el siguiente cuadro:

Descripción	Proveedor	Monto Adjudicado
Servicios de Publicidad	HG Producciones	9.793.710

Art. 2°: Disminuir la cantidad a adjudicar en los ítems 1 y 3 por razones presupuestarias.

Art. 3°: Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Lic. Víctor Alfredo Britez Chamorro
Rector